

ESTURIS S. A.
COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
DEL AZUAY
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Siendo las diecinueve horas del 13 de Abril del 2015, y de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario El Tiempo el lunes treinta de Marzo del 2015, el señor presidente Hernán Yanes Molina manifiesta que por recomendaciones de la Superintendencia de Compañías se aplicará la resolución del once de Octubre del 2014, de realizar la Junta General los días hábiles y en horario de 08h00 a 19h00, convocando por la prensa y también enviando por medio de los correos electrónicos y llamadas telefónicas a cada uno de los accionistas, desde el año pasado el gerente ha solicitado entreguen los correos y actualicen los datos personales, espero hayan cumplido. Luego de lo cual da por instalada la Junta General de Accionistas en el local de la sede de la compañía ubicada en el camino a San José de La Playa sector Chilcapamba Parroquia El Valle de la ciudad de Cuenca con el objeto de tratar, resolver, y aprobar el siguiente orden del día: el señor Luis Zamora en calidad de secretario saluda a los presentes y da lectura **Primero.-** Instalación de Junta General Ordinaria de Accionistas. **Segundo.-** Constatación del Quórum reglamentario. **Tercero.-** Informe del señor Presidente Hernán Yanes Molina, periodo 2014 y aprobación. **Cuarto.-** Informe del Gerente, Luis Zamora periodo 2014 y aprobación. **Quinto.-** Conocimiento del Balance General y del Estado financiero sobre los mismos. **Sexto.-** Conocimiento, Recomendaciones, y Resolución sobre el informe del Comisario Ing. Com. Mauricio Coronel. **Séptimo.-** Clausura. Se convoca en forma expresa e individual al Ing. Com. Mauricio Vargas Coronel, Comisario principal de la compañía; a la Ing. Com. Margarita Lucero Cárdenas, en su calidad de Contrador. Los Estados financieros e informes se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Vega Muñoz 17-43 y Miguel Heredia. Cuenca, 30 de marzo 2015, atentamente, Luis Zamora Morocho, Gerente; El señor presidente comunica que esta en consideración el orden del día, el mismo es aprobado por una mayoría. En el **Segundo punto** se constata la presencia de cuarenta y dos accionistas, con las firmas correspondientes. **Tercero.-** el señor Hernán Yanes Molina da lectura a su informe el mismo manifiesta que ha estado asistiendo a diferentes reuniones convocadas por la federación de transporte Escolar e Institucional en el local del Sindicato de Choferes Profesionales del Azuay, para tratar de unir a la transportación Escolar e Institucional, analizar los diferentes problemas que se tiene tanto con la EMOV, dirección de educación, como también tratar de reformar los estatutos de la federación. En lo que se refiere a la compañía ESTURIS S. A. manifiesta que este año por conveniencia legal se han reformado en dos ocasiones los estatutos, la primera por solicitud de la EMOV para la renovación de los permisos de Operación; también por condiciones o requisitos que impone el Sercop, para lo cual se procedió a realizar un Aumento de Capital, el cual se realizó con éxito, estando ya inscrito en el Registro Mercantil, también se realizó en este año actos sociales como el agasajo navideño, el mismo que contó con la aprobación y apoyo de los compañeros, luego de dar lectura el informe que consta de cuatro paginas a un solo lado el mismo que puesto en consideración es aprobado, inmediatamente entrega en secretaría que se sumilla con la firma del secretario. **Cuarto.-** El gerente Luis Zamora en calidad de Representante Legal y Secretario de Esturis s. a. en su informe manifiesta que por recomendación del señor comisario Mauricio Vargas se de cumplimiento a la resolución N° SCV-DNCDN-

14-014, de la Superintendencia de Compañías, el mismo que se da lectura en lo que refiere a las convocatorias, como es de su conocimiento siempre tratamos de cumplir las leyes, las convocatorias se han realizado por la prensa como también invitaciones personales y por teléfono, hoy hemos convocado por medio del correo electrónico de cada uno de los accionistas, de igual manera la Junta General Ordinario de hoy se realiza un día laborable y en horario establecido por la resolución antes nombrada. En lo que se refiere al informe voy a dar lectura a las diferentes actividades que se realizaron en este periodo anual, debiendo recordarles que cada segunda semana del mes correspondiente nos reunimos en Asambleas General para tratar de informar de las actividades que se realizan en ese periodo, de igual manera cada mes el directorio se reúne en la oficina de gerencia, para tratar y preparar los temas que serán conocidos en las asambleas a realizarse, en informe manifiesta que el trabajo se ha incrementado considerablemente existiendo mayor responsabilidad, tanto en lo administrativo como en lo legal, y se ha laborado a tiempo completo inclusive sábados, domingos, me permito exponer en dos partes el informe: 1.- sobre la administración legal y económica de la compañía y 2do.- sobre la Administración de los contratos de trabajo que la compañía tiene y recaen sobre mi responsabilidad. En lo administrativo el cuatro de junio del 2014 se obtuvo la renovación del Permiso de Operación para los diez años, a la compañía ESTURIS S. A. para lo cual cada accionista debió cancelar al Municipio una tasa de catorce dólares por los años 2013-2014 de acuerdo a la ordenanza municipal. Posteriormente la EMOV solicita la reforma del estatuto en lo que se refiere a la Razón Social ya que de acuerdo a la ley de tránsito el transporte escolar debe ser también institucional, Esturis constaba solo como transporte Estudiantil, con la reforma a los estatutos de Esturis S.A. la razón Social será Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional. Procediendo a comunicar al Servicio de Rentas Internas para que el RUC también este actualizado con la reforma. También informa que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, municipales, patentes, agua, luz, teléfono, de la sede ubicada en Chilcapamba, de la oficina no se cancela nada, ni el arriendo. En este año se han realizado tres transferencias de acciones de los señores Luis Eduardo Farez Mate en favor de José Miguel Livichuzha Lazos; Luis Gilberto Loja Monge a favor de Yolanda Beatriz Duchí Cammona; Mónica Patricia Jara Calle a favor de Cristian Vinicio Verdugo Cuesta, los mismos que se realizaron los trámites correspondientes estando legalmente habilitados para sus actividades. En lo que se refiere a lo Económico debo manifestar que la administración se lo ha estado realizando con el asesoramiento de la ingeniera Comercial, Margarita Lucero contadora de la compañía, lo cual esta demostrado en los balances correspondientes, en lo que se refiere a los contratos que la compañía tiene con las instituciones para la prestación del servicio debo informar que la compañía solo presta el nombre ya que las unidades son de cada accionista. Se mantiene un contrato con Acuacultura, hasta el 25 de noviembre del 2015, con Petroecuador hasta el 30 de junio del 2015, con Supertel hasta el 19 de agosto del 2015, con las instituciones Austrogas, Consejo de la Judicatura, Elecaustro, se esta laborando con prórroga de servicios, los mismos que por razones desconocidas hasta el 31 de diciembre del 2014 no han subido al portal de Compras Públicas, y en otros caso los procesos fueron declarados desiertos por no cumplir con algunos requisitos. 2do. En lo que se refiere a la prestación del servicio de transporte a instituciones debo informar que se esta laborando normalmente si bien es cierto que este año se logró una nueva fuente de trabajo al firmar el contrato con Supertel en la cual laboran tres unidades de los compañeros: Miguel Rolando Lucero Campoz, Oswaldo Romero Colburi, y Esthela Arguedo Lupercio, Como también se renovó por un año con Acuacultura en la cual brinda el servicio el señor Manuel Farfán Barros, debo manifestar que administrar los contratos es sin duda un

trabajo muy duro y complejo, se realizaron mas de diez viajes a la Troncal provincia del Cagar por Elcassuto, existieron quejas de mal servicio, como también el transportista tubo un accidente de tránsito en el que hubo perdida total de la unidad, como también se realizaron inspecciones en los otros recorridos. En lo que se refiere a las utilidades que los contratos dejan a la compañía se les retiene el tres por ciento y en otras de acuerdo al monto de los contratos, de acuerdo a lo que recomendó la Asamblea General, todos los rubros constan en el balance anual, es preciso informar que por ley las instituciones realizan los depósitos y transferencias a las cuentas bancarias de ESTURIS S. A. que tiene en el Banco del Pacifico, siendo un requisito principal que exige la contratante. Para tranquilidad de los señores accionistas se puede verificar en la libreta de ahorros del Banco del Pacifico N° 1013225901 y cuenta corriente N° 07413057 del mismo banco, como también a los beneficiarios se los cancela con cheques de ESTURIS S. A. un trabajo muy complejo, recordando que la compañía me cancela sesenta dólares mensuales por mi trabajo, para lo cual comunico que me he visto en la necesidad de solicitar al directorio se me autorice que una persona particular a la compañía me colabore para poder brindar un mejor servicio a los accionistas y una mejor administración, la misma que fue aprobada. Adjunto me permito entregar un informe de seis hojas a una plana en el cual consta todo mi informe detallado pongo en consideración de ustedes, recordando que cualquier informe o documento que deseen los accionistas estoy a las ordenes lo pueden hacer, ya lo hizo el señor Mauricio Vargas Coronel comisario, lo que solicito se lo entregó, ustedes tienen el mismo derecho solicitando por escrito; señoras y señores accionistas pongo en consideración de ustedes mi informe, el mismo que es aprobado por los presentes, luego de lo cual solicita que el señor presidente de fe de la entrega-recepción con su firma. En el Quinto punto del orden del día la Ingeniera comercial Margarita Lucero da un informe del balance General de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2014, manifestando que existe un activo disponible de 29.929,79 y un total pasivo mas capital de 93.221,89 el cual es analizado por los presentes y entrega un total de treinta y ocho hojas a doble cara con todos los registros del movimiento económico que se ha realizado. El informe sin observación es aprobado por los presentes. En el sexto punto para la presentación del informe el comisario Ing. Com. Mauricio Vargas proyecta mediante el infocus y detalla los documentos entregados, y expone los errores y las rectificaciones que se deben realizar, manifestando que la compañía al haber adquirido la responsabilidad de la prestación del servicio de transporte a instituciones se debe tener una nueva proyección para la compañía, ya no se esta generando ingreso de cuotas o aportes como se lo hacia, en este año a generado ingresos de 236.553,51 por lo que debe quedar una utilidad para la compañía que supere el tres por ciento de lo facturado, para gastos administrativos. De igual manera entrega el informe y recomendaciones en cuatro hojas a una cara. Manifestando que es su informe, siendo aprobado por los presentes. Siendo las 22h15 el señor presidente Hernán Yánes da por clausurada la Junta General. Procediendo a firmar la asistencia cada uno de los accionistas. Firman el presente Acta el presidente y

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
PRESIDENTE
CUECA - ECUADOR

ESTURIS S.A.
R.U.C. 0190166473001
Teléfono: 2350 424
SECRETARIO

secretario Cuenca, 13 de abril del 2015.